



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 377-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 19 de Octubre del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°1222/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 19 de Octubre del 2022.
- ii) El Informe N°428-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 19 de Octubre del 2022

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°317-2018-MDPN de fecha 20/09/2018, se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto: “CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN MARTIN DESDE LA AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA EL JR. SUCRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA”, con un presupuesto ascendente a la suma de S/.2'894, 117.83 (Dos Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Diecisiete con 83/100 soles).

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°349-2018-MDPN de fecha 15/10/2018 se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto “CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN MARTIN DESDE LA AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA EL JR. SUCRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA-ICA (META ASFALTADO, AREAS VERDES DESDE AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA AV. DOS DE MAYO) y asignar a dicho proyecto el monto de S/.1'069, 171.73 (Un Millón Sesenta y Nueve Mil Sesenta Ciento Setenta y Uno con 73/100 soles).

Que mediante Expediente N°5134-2022 de fecha 15/09/2022 el consultor de Obra, Ing. Berny Jesús Astorayme Valenzuela, realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto: “CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN MARTIN DESDE LA AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA EL JR. SUCRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA”.

Que, mediante INFORME N°1222-2022/JHSR/SGIDT-MDPN emitido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial e Informe N°428-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de la Unidad de Obras Publicas y Proyectos de fecha 01/09/2022, solicita aprobar el Expediente Técnico denominado: “CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN MARTIN DESDE LA AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA EL JR. SUCRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA”– DEPARTAMENTO DE ICA - SEGUNDA ETAPA”, con Código Único de Inversión N°2331193, según detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 2'413,961.60
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 241,396.16
UTILIDADES (5%)	S/. 120,698.08
SUB TOTAL	S/. 2'776,055.84
I.G.V. (18%)	S/. 499,690.05
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/. 3'275,745.89
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 82,600.00
SUPERVISION	S/. 131,029.84
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 3'489,375.73

Monto de Inversión por S/. 3'489,375.73 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco con 73/100 Soles)

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 90 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto “CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN MARTIN DESDE LA AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA EL JR. SUCRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA”– DEPARTAMENTO DE ICA - SEGUNDA ETAPA”, con Código Único de Inversión N°2331193, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del Proyecto “CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN MARTIN DESDE LA AV. VICTOR A. BELAUNDE HASTA EL JR. SUCRE DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA”– DEPARTAMENTO DE ICA - SEGUNDA ETAPA”, con Código Único de Inversión N°2331193, el monto ascendente S/. 3'489,375.73 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco con 73/100 Soles), según detalle:

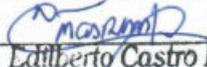
COSTO DIRECTO	S/. 2'413,961.60
GASTOS GENERALES (10%)	S/ 241,396.16
UTILIDADES (5%)	S/. 120,698.08
SUB TOTAL	S/. 2'776,055.84
I.G.V. (18%)	S/. 499,690.05
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/. 3'275,745.89
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 82,600.00
SUPERVISION	S/. 131,029.84
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 3'489,375.73

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 90 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES-030-2021 MDPN